

GOBERNACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

“Abriendo Caminos para ser Mejor”

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA: DEPARTAMENTO DE SUCRE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Nombre del Establecimiento Educativo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA

1.2 Código Dane Sede principal: 170110000025

1.3 Registro ICFES: Jornada mañana: 031831

Jornada tarde: 05251

1.4 Municipio: BUENAVISTA

1.5 Núcleo Educativo. N°: 25

1.6 Dirección: Calle 7 N° 3B – 61 PLAZA EL CARMEN

1.7 Teléfono:

1.8 Página Web: www.iebuenavista.buenavista-sucre.gov.co

1.9 Correo Electrónico: iebuenavista@hotmail.com

1.10 Número de sedes: Cuatro (4) urbanas

1.11 Nombre de las sedes:

1. BACHILLERATO

Código DANE 170110000025

2. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Código DANE 170110000033

3. SAN FRANCISCO DE ASÍS

Código DANE 170110000041

4. MARÍA AUXILIADORA

Código DANE 170110000050

1.12 Naturaleza: OFICIAL

1.13 Carácter: MIXTO

1.14 Jornadas: MAÑANA, TARDE

1.15 Niveles de enseñanza: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA

1.16 Carácter de la educación media: ACADÉMICA

1.17 Acto administrativo de licencia de funcionamiento y de reconocimiento de carácter oficial:
Res. 0663 y 0100 de Nov. 8/02 y Feb. 17/03

1.23 Identificación del rector (a) o director (a)

Nombre del Rector: ESP. JAIRO HERNANDO VERGARA SANTOS

C. C.Nº: 6.818.374 Lugar de Expedición: SINCELEJO

Título de Pregrado: LIC. CIENCIAS SOCIALES

Título de Postgrado: ESP. PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Grado en el Escalafón Nacional Docente: 14º

2. GENERALIDADES

2.1 JUSTIFICACIÓN.

En la Ley 115 se establece una organización para la prestación del servicio educativo, y una de esas formas propuestas a través del Ministerio de Educación es el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Según el artículo 73 de la Ley 115, se determina que para "lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos".

Este Proyecto Educativo Institucional deberá responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Sintetizando, se considera el Proyecto Educativo Institucional como:

- El desarrollo histórico de la visión original de la Institución, que da origen constantemente a la misión institucional comprometida con la realidad social.
- El ámbito de la tensión dialéctica entre la reflexión y la acción, que genera el estilo educativo institucional, la manera de sentir, pensar y actuar en educación, lo que le imprime carácter propio.
- La proyección realista de la Institución, que permite la concreción cotidiana de su específica utopía educativa en la sociedad en que vive.
- El proceso de construcción de la comunidad educativa, sustentado en valores éticos y en la fidelidad a su propia identidad y a la sociedad del lugar y del tiempo en que se desarrolla.
- El elemento integrador de todos los procesos institucionales, que posibilita la aproximación a las finalidades educativas propias, destinadas a satisfacer las necesidades personales y sociales.

La elaboración del P.E.I de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA, se justifica porque permite: Conocer el funcionamiento de la Institución con sus fortalezas y debilidades o deficiencias, facilita la adecuación del plan de inversión a las necesidades detectadas en el diagnóstico, identificar el desarrollo curricular y su eficiencia tanto interna como externa y lo más importante, evitar la improvisación, porque el plantel organiza su propia vida escolar teniendo en cuenta la realidad de sus estudiantes y el medio en que viven.

2.2 OBJETIVOS DEL P.E.I.

2.2.1 **General:** Organizar la institución a la luz de la Constitución Política y de la Ley General de Educación, con enfoque inclusivo acorde a las condiciones de los estudiantes y su entorno, para tener una guía que permita el análisis, la organización, ejecución y evaluación de los recursos existentes que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

2.2.1 Específicos:

Gestión Administrativa y Financiera: Establecer mecanismos que permitan el manejo adecuado de los recursos institucionales, facilitando la sostenibilidad de cada una de las sedes.

Gestión Académica: Contribuir a formar personas con sentido crítico, investigativo y competentes desde lo social y lo laboral, que les permitan aplicar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores y tener un buen desempeño en cualquier contexto en el que les corresponda interactuar.

Gestión Directiva: Adecuar la institución en forma permanente de acuerdo con los cambios e innovaciones de las políticas educativas, que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la educación.

Gestión Comunitaria: Fomentar la participación de la comunidad educativa en la institución, buscando la proyección de esta a la comunidad y viceversa.

2.3. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

2.3.1 Macro Contexto:

a) Geográfico: El municipio de Buenavista pertenece a la sub-región sabanas y piso térmico cálido. Tiene dos épocas definidas: Una seca que comprende los meses de noviembre a marzo y otra lluviosa que va desde el mes de abril a octubre mayor parte del año. La temperatura promedio es de 36 grados centígrados. El territorio, en su mayor parte es semiplano y la parte occidental semiondulado. Está surcado por el arroyo grande que lo atraviesa de occidente a oriente, pero esta fuente de agua permanece seca la mayor parte del año.

Limita al norte con San Pedro y el Departamento de Bolívar, por el oeste con Sincé y San Pedro, al este con el Departamento de Bolívar y al sur con Sincé y Galeras. Tiene una extensión de 143,9 Km².

La principal fuente de ingresos y base de la economía de los habitantes de este municipio proviene del sector agropecuario. En los últimos años la ganadería ha generado más empleos de los habituales, debido a la creación de microempresas productoras de lácteos. y la agricultura ha pasado a un segundo renglón ya que sólo se practica en pequeñas parcelas, como fuente de subsistencia, sembrando yuca, ñame, maíz y auyama.

El aeropuerto de Corozal es el más cercano a una hora aproximadamente por carretera de nuestro municipio. Se une por vía terrestre con Sincelejo, Magangué, San Pedro y Sincé.

El municipio cuenta con servicios públicos como:

Acueducto:

Cuenta con un acueducto abastecido por pozos profundos que se encuentran cerca del área urbana y que proveen del líquido al 93.08% de la población.

Alcantarillado:

Su red alcanza aproximadamente, el 80% de la población, pero sólo está haciendo uso de este servicio el 53.7 %.

Telefonía:

El servicio de telefonía fija corresponde al 11.72%. La telefonía móvil hace presencia a través de Claro, Tigo y Movistar.

Gas natural:

Sólo existe este servicio en el sector urbano, con una cobertura del 66.6%.

Energía eléctrica:

Este servicio tiene una cobertura casi total en la cabecera municipal, abasteciendo al 97.12 % de la población

b) Sociocultural: Las familias que conforman la comunidad educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA, presentan las siguientes características:

Están integradas en su mayoría por más de siete (7) miembros, por lo general tienen de 3 a 4 hijos.

Se observan muchos casos de desintegración y violencia familiar, padres separados.

Los padres de familia en gran número no dialogan con sus hijos(as), esta situación se refleja en la poca ayuda que les brindan en el desarrollo de las actividades escolares.

El nivel socio-económico de los padres de familia en su mayoría es bajo, con estudios de básica primaria.

La población de Buenavista en un alto porcentaje es católica, aunque se observa el surgimiento de otros grupos religiosos que avanzan con gran fuerza y con muchos seguidores.

El buenavistero es por idiosincrasia un personaje alegre y extrovertido, fiel a sus fiestas y muy asiduo a las procesiones religiosas, como todo costeño, festeja cuanto fiesta se programe. Se caracteriza porque cada uno de los barrios tiene el nombre de un santo al que le celebran su fiesta.

En Buenavista no existen teatros, cuenta con una biblioteca municipal y anualmente en el mes de julio se celebra el festival de la canción inédita. Se realizan campeonatos deportivos, especialmente de fútbol.

c) Legal.

Política educativa: Las bases legales de la INEB están determinadas por:

La Constitución Política de Colombia de 1.991, en su artículo 67 que se refiere a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

La Ley General de Educación o Ley 115 de 1.994, que de conformidad con el artículo 67 de La Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles: Pre-escolar, básico (primaria y secundaria) y media.

Decreto número 1860 de 1.994, por el cual se reglamenta la Ley 115, en los aspectos pedagógicos y organizacionales generales.

Decreto número 1743, por el cual se instituye el proyecto de Educación Ambiental.

Resolución número 03353 de 1.996, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos de Educación Sexual.

Acto Legislativo 01 de 2.001, por el cual se modifican algunos artículos de La Constitución Política.

Ley 715 de 2.001, por la cual se dictan disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

El decreto 1290 del 16 de abril del 2.009, referido a la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Ley 1620 de 2013, "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"

Calidad. (Estrategia de inclusión, necesidades educativas especiales).

Teniendo en cuenta los requerimientos del gobierno nacional, en su tarea de adelantar una revolución educativa que garantice a todos los educandos el derecho a recibir una educación de calidad que les permita vivir e interactuar en la sociedad en igualdad de condiciones y continuar aprendiendo en un ambiente de paz y oportunidades que contribuya al desarrollo del país, la Institución Educativa Buenavista, busca estrategias para que los estudiantes no solo cuenten con un cupo, sino que reciban

una educación que les permita desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los retos del mundo moderno.

ESTRATEGIAS:

- Ampliación de la cobertura del nivel de educación preescolar que garantice resultados en los educandos a lo largo de la vida.
- Diseño y ejecución de planes de mejoramiento que contribuyan a que los aprendizajes de los estudiantes de la institución sean de calidad.
- Definición de los estándares básicos de competencias, los DBA, que permitan la formación de una generación comprometida, respetuosa y defensora del bien común.
- Organización de acciones pedagógicas y sociales para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, mediante los PIAR.
- Fomento de acciones que favorezcan en el educando el desarrollo de habilidades para: tomar decisiones, trabajar en equipo, administración eficiente del tiempo, solución de conflictos etc.
- Implementación de la media técnica mediante convenios con El SENA, que incorpore en su formación teórica y práctica lo más avanzado de la ciencia y una especialidad o programa que le facilite al estudiante adaptarse a las nuevas tecnologías y responder a un medio competitivo.

Cobertura:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA, atiende el 100% de las personas escolarizadas no solo de Buenavista, sino de todos los municipios y veredas aledañas, que solicitan el servicio.

Eficiencia:

La INEB, prepara a sus estudiantes competentemente, garantizando que la mayoría de ellos al ingresar al sistema educativo culminen una carrera profesional o intermedia, es decir, que no se queden sólo como bachilleres.

Pertinencia (bilingüismo, MTic, articulación), Competitividad (tendencias del sector productivo).

Pertinencia:

En la Institución Educativa Buenavista, se denota el sentido de pertinencia en la medida que se trabaja con base en las necesidades y características de la población, de igual manera en la apropiación de los mecanismos y oportunidades que brinda el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades para el mejoramiento de la calidad en la adquisición del conocimiento.

Bilingüismo:

La comunidad de Buenavista tiene la oportunidad de enfrentar el mundo actual en lo que respecta a los medios de comunicación y tecnología de la información; con el nuevo itinerario que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado en busca de mejoramiento y calidad en la educación colombiana.

La institución Educativa Buenavista adopta el idioma inglés como segunda lengua, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad en el desenvolvimiento de su aprendizaje, dada a la exigencia para los que ingresan a las universidades. Para lo cual utiliza la sala de **Bilingüismo:**

M. TIC. (Integrando la tecnología al aula)

TIC Tecnología de la Información de Conjunto. Su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas dentro de un entorno integrados a un sistema de información interconectado. El uso y manejo del computador, se ha ido incrementando aceleradamente en todos los campos de la educación. La ayuda que brinda el Gobierno mediante el programa “Computadores para Educar” ha sido de valioso provecho para la comunidad de Buenavista, especialmente para la comunidad estudiantil la cual ha avanzado en el aprendizaje de la nueva tecnología, apropiándose de los conocimientos que brindan los diferentes programas y la Internet.

También la comunidad de docentes se ha favorecido con éste programa, el cual le ha brindando la oportunidad de capacitarse para desarrollar un mejor servicio en el momento de impartir a sus alumnos los conocimientos sobre manejo de la informática.

Además, es importante mencionar que la institución cuenta con su página Web, cuya dirección es www.iebuenavista.buenavista-sucre.gov.co, la cual se logró a través del programa gobierno en línea, se espera fortalecer el área de la tecnología porque ya estamos interconectados y por tanto en capacidad de compartir y adquirir nuevos aprendizajes.

Se hace necesario continuar con la capacitación de los padres de familia, docentes y estudiantes para una mejor apropiación y conocimiento de servicios que presta la nueva tecnología.

Articulación:

La Institución Educativa Buenavista, a partir de este año 2020 tiene convenio con el SENA, de tal forma, que los estudiantes del nivel Medio (grado 10), para el presente año y en adelante (10° y 11°), puedan recibir una formación en un arte u oficio, ellos vienen trabajando en el programa de: **Asesoría Comercial**.

2.3.2. MICRO CONTEXTO

2.3.2.1. **Reseña histórica de la Institución Educativa Buenavista,** La nueva denominación así presentada, tiene su origen primario en el acto legislativo N° 01 de junio 30 de 2.001, que luego con la promulgación de la ley 715 del 21 de diciembre de 2.001, se afianza aun más por cuanto en ella se contempla la integración de centros educativos.

La Institución Educativa Buenavista (INEB), surge a partir del proceso de integración de las Escuelas: Urbana 1ª de Niñas Nuestra Señora del Rosario, fundada en el año 1.910, Urbana 2ª de Varones San Francisco de Asís (1.935), Urbana Tercera María Auxiliadora (1.969) y El Colegio Departamental de Bachillerato de BUENAVISTA (1.971), a través de los decretos 0693 del 8 de noviembre de 2.002 y 0100 de febrero 17 de 2.003, emanados de la Gobernación del Departamento de Sucre.

El sector oficial representado en Buenavista por La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA, atiende el 100% de las personas escolarizadas que solicitan el servicio. Son muchos los niños que ingresan al sistema educativo en edades superiores a las establecidas según los parámetros nacionales, lo cual se constituye en una de las principales causas de la deserción escolar.

El recurso humano Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo y de Servicios Generales de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA es idóneo. Los Docentes están ubicados de acuerdo con su especialidad.

La capacitación para los docentes es esporádica en el municipio de BUENAVISTA, por lo que se hace necesario programar cursos de capacitación para las diferentes áreas, sobre todo en evaluación por competencias.

La Institución posee una buena planta física, materiales y ayudas educativas suficientes para la prestación del servicio educativo, de manera eficiente a toda la comunidad del municipio de Buenavista y zonas aledañas.

2.3.2.2. **Situación institucional**

- Características de la institución (símbolos, uniformes, infraestructura, otros).

LEMA: Virtud, Ciencia y Estudio.

EMBLEMAS: Escudo, Bandera e Himno.

UNIFORME DE DIARIO:

Para Hombres: Jean azul turquí, camisa blanca manga corta con el escudo de la INEB en el bolsillo izquierdo siempre encajada, medias blancas y zapatos negros.

Para Mujeres: Falda a cuadros variados colores azul y verde, blusa blanca manga corta con bias por debajo de las rodillas, el escudo de la INEB en el bolsillo izquierdo, medias blancas y zapatos negros.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: Para todos los estudiantes, sudadera azul turquí con vivos blancos, suéter blanco manga corta con vivos azules, zapatos blancos y medias blancas.

- Tipo de población. Caracterización

La Institución Educativa Buenavista atiende generalmente a los hijos de padres de familias de todos los estratos, sin distinción de raza, credo, tendencias políticas, entre otros.

La mayoría de los padres de los estudiantes son de escasos recursos económicos y un alto porcentaje de los hogares se encuentran disgregados, razón por la cual los hijos son criados por abuelos, tíos, hermanos y padrastros.

Generalmente los estudiantes llegan a la institución carentes de afectos, sin proyecto de vida, algo que los desmotiva a obtener buenos resultados.

- Cobertura y permanencia

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA, atiende el 100% de las personas escolarizadas no solo de Buenavista, sino de todos los municipios y veredas aledañas, que solicitan el servicio. Para el año 2.019, la permanencia de los estudiantes fue del 88.10% y un 11.90% desertaron.

3. PROCESO AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

3.1 SUBPROCESO: Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

Planteamiento estratégico:

Objetivos de la INEB:

- Diseñar y ejecutar planes que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa, tomando como referentes los estándares y los resultados de las evaluaciones tanto externas (SABER, ICFES) como internas (institucionales).
- Ampliar la cobertura educativa de la institución, de tal forma, que ningún niño se quede por fuera del sistema educativo.
- Lograr en el educando el desarrollo integral. Mediante actividades académicas, productivas, deportivas, culturales y la participación comunitaria.
- Disminuir la deserción escolar mediante acciones con los padres de familia, estudiantes, directivos y docentes, en coordinación con la oficina de Orientación y consejería Escolar.
- Ofrecer a los estudiantes además de la preparación para su ingreso a las instituciones de educación superior, la oportunidad de salir aptos para ejercer un oficio, mediante convenios con El SENA.
- Rescatar los valores perdidos en la sociedad actual: respeto a la vida, la solidaridad, la convivencia y la participación en los procesos democráticos y representativos, a través del desarrollo de las competencias ciudadanas.
- Desarrollar proyectos y/o actividades que le permitan al estudiante utilizar creativa y racionalmente el tiempo libre para el sano esparcimiento, la integración social y el fomento de su salud física y mental.
- Fomentar en el estudiante la importancia de la conservación del medio ambiente para su desarrollo físico, económico, cultural y social.
- Mejorar en las personas, la familia y la sociedad, la formación de aptitudes y valores que propendan por la autoestima de la sexualidad.

a) Filosofía, Misión, Visión:

“EDUCAR PARA LA VIDA”

La Educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad para moldear a su imagen las nuevas generaciones; mediante ella se crea en los educandos sus modos de pensar, de sentir y de actuar; se les ofrece a éstos la posibilidad para desarrollar su personalidad y participar en la transformación de la sociedad.

❖ **FILOSOFIA:** Contribuir a formar personas con sentido crítico e investigativo y competentes desde lo social y lo laboral, respetando la diversidad, que les permitan aplicar los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y tener un buen desempeño en cualquier contexto en el que le corresponda interactuar.

❖ **MISION:** Ofrecer Educación Formal en los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica, a todos los niños y niñas que soliciten el servicio, reconociendo la diversidad, garantizándoles su permanencia en el Sistema Educativo, adaptando estrategias metodológicas, actividades y un sistema de evaluación (desde casa) acorde con las exigencias de la pandemia, producto del COVID- 19, preparándolos en la obtención del título de Bachiller Académico y en el desarrollo de competencias Básicas, Ciudadanas y Laborales, cimentadas en principios y valores éticos, acordes con las TIC's, tomando como base el enfoque de la socioformación, reforzadas mediante convenios con el SENA, lo cual les permita a los estudiantes desempeñar un arte u oficio y continuar estudios en las instituciones de carácter superior.

❖ **VISIÓN:** A finales del 2.025, la Institución Educativa Buenavista será líder en la formación integral e inclusiva de los educandos, contando con espacios amplios, acondicionados con las nuevas tecnologías, donde se disfrute y se cuide la naturaleza, se practiquen principios democráticos, la Comunidad Educativa asuma con responsabilidad la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja, se conviva en armonía y el estudiante sea consciente de la necesidad de mejorar sus condiciones de vida, procurando una preparación académica eficaz, incluyendo el Bilingüismo como nueva estrategia para obtener buenos resultados en las Pruebas Saber y conocer nuevas culturas.

VALORES INSTITUCIONALES: “virtud, ciencia y estudio”, valores estos extraídos del lema del Escudo Institucional, impresos allí con muchos años de existencia y pasando quizás por desapercibidos, pero

que ahora más que nunca, toman validez para reforzar el perfil de la comunidad “inebista”, virtuosa por conquistar el conocimiento con base en la voluntad y esfuerzo por el estudio.

PRINCIPIOS: La Institución Educativa Buenavista está encaminada a rescatar valores como: respeto, tolerancia, responsabilidad, honradez, entre otros que en un tiempo constituyeron parte esencial de la dignidad y la razón de la condición humana.

Estos valores se pueden sintetizar en las siguientes orientaciones:

- Dios, por encima de todas las cosas.
- Hacer bien las cosas, porque las hago yo y hacerlas bien desde el primer momento.
- Crear hábitos de acción calificada.
- Buscar la superación permanentemente.
- Aceptar y corregir los propios errores.
- Trabajar en equipo.
- Ser honrado con los demás y con la institución donde se trabaja.
- Ser creativo y entusiasta.
- Amar al estudio y al trabajo.
- Tener sentido de pertenencia con la INEB.
- Cultivar un espíritu ecológico.
- La vida como don Divino, está por encima de todas las dificultades.
- Luchar siempre con fervor, para ser el mejor.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El conocimiento del estudiante implica en primera instancia el reconocimiento, la aceptación y el respeto de la persona humana.

Dentro y fuera de la institución, el estudiante debe distinguirse por:

- Identificarse con los fundamentos humanísticos de la INEB.
- Decencia en el hablar, y hacer buen uso de la caligrafía y la ortografía en el lenguaje escrito.
- Respetuoso con las personas de todas las edades.
- Amante al estudio.
- Portar con orgullo el uniforme de la Institución.
- Defensor de su propia filosofía.

- Escudriñador de consultas bibliográficas.
- Practicante ejemplar del aprendizaje autónomo.
- Acucioso en investigaciones académicas.
- Cuidadoso de su entorno natural.
- Respetuoso de los símbolos institucionales.
- Resaltar el nombre de la Institución Educativa BUENAVISTA, de BUENAVISTA, Sucre.

PAPEL DEL EDUCADOR

En la búsqueda de la calidad educativa el Educador juega un papel importante en la comunidad educativa. El educador en relación con el estudiante debe distinguirse por:

- Respetar sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- Prestarle atención particular.
- Tratarlo como persona, no como alumno(a).
- Lo debe respetar, comprender y aceptar tal como es.
- Respetar su libre determinación.
- Brindarle actividades como: deliberar, reflexionar, planear, criticar, analizar, juzgar, etc.
- Animar sus proyectos.

c) Fundamentos:

FUNDAMENTO FILOSOFICO

Se refiere a la idea que una persona o institución tiene, lo que es ser hombre, lo que puede aceptarse como verdadero, lo que es real, etc. Es toda una concepción de la vida, que influye definitivamente cuando determinamos los objetivos educativos, ya que es éste quien orienta hacia una finalidad educativa.

FUNDAMENTO PSICOLOGICO

Cuando planteamos las competencias o actividades educativas en una Institución, la psicología es una ayuda valiosa desde distintos puntos de vista. Consideramos dos: uno de ellos es el aporte que hace el conocimiento del alumno a través de la psicología evolutiva y el otro se refiere a la orientación de un proceso metodológico coherente con la filosofía educativa que nos asegure un aprendizaje eficaz.

FUNDAMENTO SOCIOCULTURAL

El conocimiento tanto de los valores del ambiente en que se desenvuelve el alumno, como de las necesidades y recursos de ese mismo ambiente, es esencial para fundamentar el aprendizaje.

FUNDAMENTO EPISTEMOLOGICOS

Cuando formamos parte de una institución educativa, sea como maestros o como estudiantes, encontramos en las actitudes de las personas, en la disciplina, en la labor educativa en general aspectos que aprobamos o desaprobamos, elementos que consideramos valiosos para la formación de las personas. Generalmente aquellas cosas que aprobamos están íntimamente relacionadas con nuestra filosofía, con nuestra manera de pensar y de vivir; los aspectos que rechazamos son posiblemente los que contradicen esa misma filosofía.

Es casi imposible encontrar una institución ya sea escolar o familiar donde todos sus miembros estén en total acuerdo con una manera de pensar y de vivir. Las contradicciones que se dan dentro de ellas pueden ser valiosas para la superación de la misma institución y de sus miembros.

d) Política de Calidad Institucional

Lograr la satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de los estudiantes, con base en los lineamientos establecidos en el horizonte institucional. Para tal fin se aseguran estándares de calidad establecidos por el MEN, procesos de logística y de comunicación, con un talento humano comprometido e idóneo.

Es necesario que las personas en la organización generen una mentalidad colectiva alrededor de una unidad de metas que sean creadas e introducidas en la Institución, de tal manera que generen conciencia de la calidad. Esta calidad no consiste en el cumplimiento de órdenes, sino de hallar el fundamento y el valor de lo que se está haciendo. La toma de conciencia sobre la necesidad de la calidad implica una transformación de la persona en sus enfoques y actitudes, es tocar a fondo el ser y cualificar todos los procesos.

La persona que se comprometa con la calidad se convierte en un arquetipo de vida feliz, libre y armoniosa.

e) Metas de calidad.

- Mejorar en un 5% los resultados de las pruebas SABER de 3º, 5º, 9º y 11º del año 2020.
- Recibir al 100% de la población que solicita ingreso a la institución.
- Ofrecer un servicio educativo eficiente a la comunidad educativa del municipio de Buenavista.
- Disminuir el porcentaje de deserción escolar en un 5%, con respecto al año anterior.
- Aumentar el porcentaje de permanencia de los estudiantes en la Institución, en un 5%.
- Promover la formación humana en cada una de las áreas del conocimiento.
- Crear escuelas de formación deportivas, en cada una de las sedes en el deporte de mayor aceptación de los estudiantes.
- En cada sede potencializar los talentos de los estudiantes en las diferentes áreas del saber.

f) Política Institucional para el conocimiento y apropiación del direccionamiento.

Primero que todo, se hace necesario el sentido de pertenencia con la institución y la disponibilidad para estar prestos a cualquier llamado que se haga en lo referente a la adquisición del conocimiento y apropiación del direccionamiento, en el manejo del mismo. Además de esto, se tendrán en cuenta las opiniones y sugerencias de los docentes en todos los estamentos que conforman la institución. Se tendrán en cuenta entre las políticas las siguientes:

- Publicar en lugares visibles la Misión, Visión y filosofía de la INEB.
- Trabajar en cada área del conocimiento con base en los lineamientos de la institución.
- Divulgar en toda la comunidad el PEI, a través de charlas, reuniones y publicando en carteleras, paredes, los aspectos más importantes del direccionamiento.

g) Política Institucional para el reconocimiento de logros institucionales, académicos, deportivos, culturales, de innovación, de proyección comunitaria, otros.

La INEB, implementará estímulos para la comunidad educativa en general que se destaque en alguno de los aspectos: académicos, deportivos, culturales, de innovación, de proyección comunitaria. El reconocimiento a los acreedores se hará mediante: capacitación referente al área de trabajo, económicos, homenajes ante la misma comunidad educativa en donde se les resalte a esas personas por el trabajo hecho y mostrarlo como ejemplo a seguir ante los demás trabajadores.

h) Conceptos básicos que direccionan la vida institucional:

HOMBRE: Todo hombre está llamado a desarrollarse y su vida es un continuo aprendizaje, desde el nacimiento hasta la muerte, ya sea de carácter social, personal o académico.

SISTEMA EDUCATIVO: Conjunto e interrelación de elementos políticos, económicos, sociales, administrativos y técnicos.

LIDERAZGO: Capacidad para organizar, dirigir, ejercer influencia sobre personas o grupos.

PEDAGOGIA: Entendida como ese saber propio de las maestras y maestros, el cual les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes.

EDUCACION: Se concibe como un proceso de formación permanente de carácter personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

CALIDAD EDUCATIVA: Una educación es de buena calidad cuando permite construir sujetos autónomos, capaces de exigir para si mismos un lugar digno dentro de la sociedad que los acoge, al tiempo que aportan a los procesos colectivos de dominio técnico de los objetos, establecimiento de relaciones éticas entre los integrantes y aumento de las posibilidades de expresión estética de lo humano.

CULTURA: En general, son los procedimientos, producciones y valores materiales y espirituales de una sociedad, clase o grupo social, transmitidos de una generación a otra, que se relacionan íntimamente con la lengua y por ende con el lenguaje.

COMUNIDAD EDUCATIVA: Conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del P.E.I.

LA SOCIEDAD: Es responsable de la educación con la familia y el estado. Colaborará en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

LA FAMILIA: Considerada como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación.

EDUCANDO: Merece el mayor respeto, es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.

EDUCADOR: Es el orientador en la Institución, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

LINEAMIENTOS CURRICULARES: Proporcionan guías, orientaciones y sugerencias emanadas por el MEN, para alcanzar los Estándares Básicos de Calidad en Educación.

ESTANDAR BÁSICO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN: es un criterio claro y de dominio público que permite valorar si la formación de un estudiante cumple con las expectativas sociales de calidad en su educación.

COMPETENCIAS: Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta cognitiva, socio afectivas y psicomotoras aproximadamente relacionadas entre si para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de áreas en contextos nuevos y retadores.

DESEMPEÑO: Es la forma como cada estudiante, curso, institución, etc. Responde a las pruebas, experiencias u otras propuestas para saber si se alcanza o no los logros y los estándares de calidad.

OBJETIVO: Es la herramienta pedagógica que expresa el resultado de un proceso en cualquiera de las dimensiones del estudiante.

DERCHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE, (DBA): Herramienta dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación escolar, de primero a once. Se estructuran guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para la construcción de rutas de aprendizaje año a año para que, como resultado de un

proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. Debe tenerse en cuenta que los DBA son un apoyo para el desarrollo de propuestas curriculares que pueden ser articuladas con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales materializados en los planes de área y de aula.

LOGRO: Es un dominio, un estado, desempeño, avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del estudiante, fijado previamente como meta. El logro es la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo.

INDICADOR DE LOGRO: Es una señal, una especie de termómetro, un instrumento de estimación, un criterio, requisito o norma que sirve para identificar y valorar la bondad de una acción, es decir, el indicador ayuda a ver que tan distante se está del logro.

CURRICULO: Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral, y en el participan alumnos (as), docentes y comunidad, para alcanzar los objetivos propuestos por la institución.

PLAN DE ESTUDIOS: Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas. En el plan de estudios se establecen los estándares de calidad, los logros, las competencias a desarrollar, los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y promoción de acuerdo con el P.E.I., y las disposiciones legales vigentes.

EVALUACIÓN: Conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos atribuibles al proceso pedagógico. La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un estudiante, con relación a los logros propuestos por el P.E.I. y los estándares de calidad en educación emanados por el M.E.N. la evaluación es un proceso continuo, permanente y flexible.

PROMOCIÓN: La promoción se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. La promoción debe dar oportunidad para avanzar en el proceso educativo según las capacidades y actitudes personales. La promoción se definirá cuando el estudiante haya alcanzado los logros establecidos, para un área, grado o un período lectivo.

REPROBACIÓN: Es el proceso mediante el cual se establece que un estudiante no puede ser promovido de un grado al siguiente, al finalizar un año lectivo.

DIRECCIÓN: Esta función es entendida en la Institución como una actividad en la cual se toman decisiones que influyen en el desempeño de otras personas. La toma de decisiones es lo característico de la dirección, con ellas se señalan las políticas y objetivos que sirven de directrices para el quehacer.

ADMINISTRACIÓN: Proceso social mediante el cual se dirige, motiva, satisfacen necesidades e intereses, toman decisiones y se logran las metas y objetivos Institucionales.

ADMINISTRAR: Es poner en práctica las decisiones que se tomen, planeando, organizando, dirigiendo, ejecutando, controlando y evaluando las diferentes actividades o procesos que se lleven a cabo en el establecimiento educativo.

MODELO PEDAGÓGICO: Es entendido como el conjunto de conceptos, condiciones, relaciones y procesos que caracterizan la forma de aprendizaje que se concibe en la INEB.

PARTICIPACIÓN: Algo con lo cual el estudiante se enfrenta cara a cara; compromiso. Es más que una actividad.

COHERENCIA: Relación positiva de una cosa con otra.

INCLUSIÓN: Es la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación.

ACCIONES INCLUSIVAS: Son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Es entendida como orientadora a la construcción de una sociedad democrática y participativa, que acepte y respete las diferencias, un lugar de encuentro afectivo y solidario, de confianza, que enfatice el trabajo colectivo, donde sea grato vivir los valores compartidos y se permita actuar con autonomía.

SIGCE: Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa.

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula.

METODOLOGÍA:

El año lectivo se divide en dos semestres y cada semestre en dos períodos; algunas áreas y/o asignaturas se han semestralizarán con el fin de disminuirle el número de las mismas al estudiante y obtener mejores resultados, de la siguiente forma: En 10º y 11º, en el primer semestre se desarrollará Historia y en el segundo semestre Ciencias Políticas y Económicas.

Para el desarrollo de los contenidos de las diferentes áreas, asignaturas y proyectos que conforman el plan de estudios, se respetará la libertad de cátedra del docente, sin embargo, se deben acoger al modelo y estrategia pedagógica de la Institución y el empleo de métodos activos y vivenciales, cuyo principal actor debe ser el educando.

El área de **Educación Religiosa**, se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, se tendrá en cuenta para la promoción de los educandos.

La formación **Ética y en Valores Humanos**, se promoverá en la INEB de acuerdo con las necesidades e intereses de la comunidad educativa y teniendo en cuenta la problemática social actual del país, buscando rescatar los valores perdidos como el respeto por los demás, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad entre otros.

El Idioma Extranjero (Inglés), será tenido en cuenta al momento de la promoción de los estudiantes, como asignatura independiente de Lenguaje, tal como lo acordó el Consejo Académico y lo adoptó el Consejo Directivo de la INEB.

i) Política de inclusión de personas con capacidades disímiles

La INEB, recibirá a todas las personas con capacidades disímiles que soliciten ingresar a ella, para lo cual se debe capacitar a los docentes para que estos a su vez, le brinden la educación adecuada y pertinente a estos estudiantes, de igual forma, brindarles charlas a los padres de familia de estos niños, en donde se les comprometa con el acompañamiento de este proceso.

j) Política de inclusión de personas con diversidad cultural.

No se puede dar la cultura sino en el seno de una colectividad que se fija objetivos comunes y tampoco existe tal grupo sin patrones de conducta compartidos y aprendidos. Desde este parámetro y teniendo en cuenta que la Institución educativa Buenavista está enmarcada en una región con características ecológicas que lo hacen relativamente uniforme y al mismo tiempo diferente de las otras regiones vecinas; la institución a la hora de recibir estudiantes que solicitan cupo para hacer parte de esta comunidad educativa no pondrá obstáculos, brindará la oportunidad a todos aquellos jóvenes que tienen el deseo de superación académica, personal y por ende cultural sin distinción de clase social, credo religioso, político y mucho menos étnico.

3.2 SUBPROCESO: GESTIÓN O GERENCIA ESTRATÉGICA

a) Modelo administrativo y formas de Liderazgo en la institución.

Se le dará prelación a la administración equilibrada, en donde los directivos y docentes practicarán la autoridad con actitudes de comunicación, progreso, superación, compañerismo, disposición para considerar opiniones de estudiantes, padres de familia y compañeros. La práctica de la autoridad y funciones se desarrollarán de acuerdo a las recomendaciones teóricas administrativas y pedagógicas; cuando se presenten desequilibrios o falta de colaboración, se buscarán los medios para encontrar soluciones y el éxito en los objetivos institucionales.

El centro de la Gestión Administrativa serán los estudiantes, pues todas las actividades de este proceso buscan el logro de las metas y objetivos de la Institución, las cuales son planeadas en función de los educandos como centro del proceso educativo.

Esta gestión tiene que ver con la conducción de la Institución en el proceso de formación, ejecución y evaluación del P.E.I. el cual orienta y condiciona la organización administrativa y financiera, la forma de intervención en el proceso educativo, las relaciones entre agentes educativos y las formas de interacción con la comunidad.

b) Estrategias de articulación de planes, proyectos y acciones.

La institución educativa debe dedicar las dos primeras semanas del año escolar al planeamiento institucional donde se tengan en cuenta las siguientes actividades:

Mejorar las situaciones problemáticas detectadas en la autoevaluación institucional del año anterior mediante el diseño de los planes de mejoramiento, por áreas e institucional y fortaleciendo los aspectos positivos.

Elegir a los representantes y Organizar los comités para el desarrollo de proyectos y programas como:

Representantes al consejo directivo, académico, concejos de padres, comisión de evaluación y promoción, de investigación, deportivos, de fechas especiales de convivencia, cultural y de olimpiadas.

Reunión general con los representantes de todos los estamentos de la Comunidad educativa, con el fin de acordar y dar a conocer las actividades que se desarrollaran en lo académico, disciplinario, Administrativo y de servicios generales.

Reunión de docentes por áreas específicas para actualizar los respectivos planeamientos curriculares que se desarrollaran durante el año con sus respectivos criterios de evaluación.

Socializar las nuevas políticas educativas y tecnológicas para anexarlas a los procesos formativos de los estudiantes.

Planificar las actividades públicas y sociales en las que la institución participará como: olimpiadas, revistas gimnásticas, salidas de campo, convivencias, concursos y encuentros de bandas marciales, proyectos ondas, representaciones culturales y deportivas en otras instituciones.

Realizar jornadas de capacitación y actualización de directivos y docentes según su perfil.

c) Enfoque o Modelo Pedagógico, que tributa la fundamentación teórica en la que se soporta la propuesta pedagógica de la institución. (Fundamentación teórica o teóricos en los que se soporta).

Se le da prioridad al modelo socio-critico con metodología constructivista, con un enfoque basado en la socioformación, que se acoplan a la misión y visión de la institución para que el estudiante sea participativo, integral, responsable, humano y protagonista de su propio desarrollo dentro y fuera de la Institución. Donde el papel del Maestro es el de acompañante y orientador de procesos utilizando técnicas innovadoras como el trabajo en equipo, mesas redondas, prácticas de campo, seminarios y otros que sean necesarios para lograr los objetivos y propósitos de nuestra propuesta pedagógica “construyendo futuro”.

d).- Mecanismos de seguimiento y autoevaluación de los procesos institucionales.

La Institución Educativa dedicará la última semana del final de cada año escolar, para la realización de la autoevaluación institucional y si se considera pertinente a mitad de año o en el mes de Octubre.

Se desarrollarán reuniones en diferentes fechas:

De docentes

Docentes con estudiantes por grado.

De representantes de las autoridades y comunidades del municipio.

Finalmente, se reunirá el profesorado, personal administrativo y de servicio de la Institución.

Todo lo anterior con el fin de escuchar sugerencias y alternativas que todos ellos tengan respecto al funcionamiento del plantel.

Concluidas las sesiones se hará una plenaria de directivos y docentes para el análisis de sugerencias y propuestas, así como también escuchar inquietudes y hacer los correctivos necesarios.

Para el seguimiento y control de los procesos institucionales, se diseñarán y diligenciarán formatos con sus respectivos responsables para cada uno de los aspectos institucionales.

e) Estrategia para el uso de la información (interna y externa) para la toma de decisiones.

En la Institución se deben utilizar los medios de información existentes: (Radio escolar, página WEB, periódico mural, correo electrónico, comunicados escritos, etc.), de manera eficaz y oportuna, con el fin de mejorar las relaciones y compromisos; se sugiere la prontitud por parte de los directivos en la difusión de la información hacia la comunidad y viceversa.

3.3 SUBPROCESO: GOBIERNO ESCOLAR Y/O ÓRGANOS DE APOYO.

El Gobierno Escolar de La Institución Educativa Buenavista, está conformado por los siguientes órganos: El Consejo Directivo, El Consejo Académico y El Rector. También funcionan como órganos de apoyo: Los personeros, el Consejo Estudiantil, el contralor estudiantil, Consejo de Padres y la Asociación de Padres de Familia.

3.3.1 Mecanismos de elección y conformación de los órganos del gobierno escolar:

a) Comité de Alta Dirección. (Equipo asesor que asume el sentido de consultoría; acompaña al rector en la toma de decisiones, coadyuva a gerenciar la gestión del E.E.).

El Comité de Alta Dirección estará integrado por:

Rector y los cuatro coordinadores, Quienes poseerán la máxima instancia en la toma de decisiones con respecto al funcionamiento del S.G.C... (Sistema de gestión de calidad).

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

b) Consejo Directivo. (Máxima autoridad de la institución).

“Orientador académico y administrativo del plantel”. Estará integrado por:

- El Rector quien lo convoca y preside.
- Dos representantes de los docentes elegidos por la mayoría de los votantes.
- Dos representantes de los padres de familia, uno elegido por la junta directiva de la Asociación de padres y otro por la Asamblea de padres.
- Un representante de los estudiantes que esté cursando grado 11º elegido por el Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo.

La elección de los diferentes representantes se hará dentro del primer mes calendario de cada año escolar a partir del inicio de las clases con los estudiantes.

FUNCIONES:

Las funciones del consejo directivo serán las establecidas en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994. (Ver manual de funciones).

c) Consejo Académico: “Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento”

Estará integrado por:

El rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudio.

-La elección de cada miembro del Consejo Académico se hará en la semana de planeamiento institucional al inicio de cada año escolar.

FUNCIONES:

Sus funciones son las establecidas en el artículo 24 de decreto 1860 de 1994. (Ver manual de funciones).

d) Rector: “Representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar”.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

e) Comité de Gestión de la Calidad Institucional. (Asume el sentido de veeduría y asesoría interna):

En la Institución educativa el comité de calidad debe estar conformado por:

Rector

Coordinadores

Dos docentes- uno por cada jornada

Un docente por sede

Dos estudiantes de 11º- uno por cada jornada

Dos padres de familias- uno por cada jornada

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

f) Grupo de Investigación institucional (cuyo coordinador pasa a formar parte del Comité Municipal de Investigación):

Es claro demostrar la importancia de transformar el pensamiento hacia la creación mediante el fortalecimiento de la capacidad de análisis, el razonamiento y la argumentación. Siguiendo esta línea, y en aras de procurar un sistema educativo innovador que promueva la competitividad e impacte en el desarrollo económico y social de la comunidad, La Institución Educativa brinda el apoyo a la

investigación y formación de hacer que esto sea posible, en el cual el comité debe estar conformado por:

Los Coordinadores

Un representante de los docentes de aquellas áreas que demuestren espíritu investigativo

Diez estudiantes cinco de cada jornada, destacados por su espíritu investigativo y superación que demuestren sentido de pertenencia con la Institución.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

g) Consejo estudiantil. Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos en el Gobierno Escolar.

Estará integrado por un representante o vocero de los estudiantes de quinto grado (5º), de las diferentes sedes de primaria y en la sede de bachillerato un representante de cada grado (6º-11º) por, elegido mediante el voto libre y espontáneo de la comunidad estudiantil.

Serán elegidos por votación popular durante el primer mes al iniciar cada año escolar a partir del ingreso de los estudiantes y cumplirán los requisitos establecidos en el manual de convivencia.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

h) Consejo de Padres de Familia:

Será un órgano de participación de los padres de familia de la Institución, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de la calidad del servicio. Según el decreto 1286 en su artículo 5. Estará integrado por un mínimo de uno (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones).

i) Comité de evaluación y promoción:

El consejo académico de la Institución educativa conformará comisiones de evaluación y promoción por grupos de grados para cada jornada, integradas por un número plural de docentes, un padre de familia por grado, los directivos docentes, el consejero escolar y las psicólogas; con el fin de analizar los casos

persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación recomendarán la promoción anticipada.

FUNCIONES: (Ver Sistema Institucional de Evaluación)

j) Comité de convivencia:

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

El Comité escolar de Convivencia será el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. Los representantes del comité de convivencia serán elegidos en reunión general de docentes en la etapa de planeación al iniciar cada año escolar. Según el artículo 12 de la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 el comité escolar de convivencia estará conformado por:

- *El rector del establecimiento, quien preside el comité. **Jairo Vergara Santos**
- *El personero estudiantil. **José Bolaños**
- *El docente con función de orientación. **Padre. Jesús Abraham Naizzir**
- *El coordinador. **Según el caso, sede o jornada**
- *El presidente del consejo de padres de familia. **Nasly Ochoa Tapias**
- *El presidente del consejo de estudiantes. **Laura Atencia Dávila**
- *Un docente que lidere procesos de convivencia escolar: **Reinaldo Martínez Pacheco.**

PARÁGRAFO: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones)

k) Personero estudiantil:

Encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las Leyes, los Reglamentos y el Manual de Convivencia. En la INEB se elegirá

dentro de los estudiantes que cursen el grado 11º, al igual que los integrantes del Consejo de Estudiantes es elegido a través del voto libre y espontáneo de la comunidad estudiantil.

FUNCIONES: (Ver manual de funciones)

3.4 SUBPROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL Y CLIMA ESCOLAR

3.4.1 Cultura Institucional

a) Mecanismos de comunicación institucional (coherente con el modelo administrativo).

Los mecanismos de comunicación se darán a través de los representantes por sedes de cada uno de los concejos (académico-Directivo) y a su vez por parte de cada uno de los coordinadores de las sedes de la institución.

La comunicación también se presentará a través de Internet utilizando los correos electrónicos para enviar una información. A nivel de la sede Bachillerato existe la radio escolar que es un medio de comunicación que esta ofreciendo una muy buena información tanto para estudiantes como para docentes.

A través de oficios que son fijados en el periódico mural de cada una de las sedes de la Institución y por ultimo la telefonía móvil que permite estar en contacto e informados de todos las eventualidades que se presentan en la Institución.

b) Estrategias para el fomento del trabajo en equipo y la conformación de comunidad académica.

Al iniciar cada año escolar el rector, los coordinadores y docentes se deben reunir para conformar equipos de trabajo para cada una de las actividades a realizarse durante el año lectivo, como son:

Revisión Planes de Estudio.

Planes de área y/o asignaturas

Socializaciones (administrativos y docentes)

Reestructuración del PEI.

Planes de Mejoramiento.

Revisión y reestructuración del modelo pedagógico Institucional.

Cabe destacar que este trabajo en equipo se realizará por comisiones donde exista la participación de docentes y coordinadores de las diferentes sedes que conforman la institución.

c) Estrategias para la identificación en la institución de experiencias significativas y mecanismos para su divulgación.

Las experiencias significativas se darán a conocer en aquellos espacios donde se aproveche para socializar el trabajo que se está realizando con los estudiantes tales como asambleas de docentes, jornadas pedagógicas y otras reuniones eventuales que se hagan a nivel Institucional, de igual manera cuando se presente la oportunidad con programas como Ondas y en los foros que se programan cada año. Municipal, Departamental y Nacional.

3.4.2 Clima Escolar

a) Mecanismo para el fomento del sentido de pertenencia con la institución y la participación de la comunidad educativa.

El sentido de pertenencia se sensibilizará día a día a través de la información por parte del profesor de turno (esto a nivel de preescolar y primaria) y en el quehacer educativo diario en toda la comunidad, a nivel de bachillerato, la radio escolar se debe utilizar como estrategia para que los estudiantes y comunidad educativa en general se vinculen y participen de los diferentes eventos que realiza la Institución. A su vez cuando se programen reuniones con los padres de familia para dar informes del proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, en izadas de bandera, etc.

c) Estrategias para la implementación y sostenimiento de un Ambiente Institucional favorable (físico, ambiental, de convivencia, de bienestar estudiantil).

La programación de campañas de aseo y pintura se utilizarán como una muy buena estrategia para mantener un excelente ambiente físico institucional, también la arborización y la elaboración de canecas para el depósito de las basuras.

Cuando hablamos de convivencia lo ideal es que se institucionalicen en algunas fechas importantes para la comunidad educativa: día del maestro, día del estudiante y día de la familia; para integrar a toda la comunidad y de esta manera lograr una convivencia sana.

El bienestar estudiantil se logra cuando se cuenta con una buena orientación escolar, es por ello que la Institución debe contar con un excelente orientador escolar, profesional éste que dedique su trabajo para el beneficio de la comunidad educativa; otros son la existencia de una cafetería, servicio de fotocopia, el laboratorio y la sala de Internet.

c) Mecanismos para la inducción a los nuevos estudiantes, personal administrativo, directivos, docentes, otros. Los mecanismos que se deben implementar son:

- Bienvenida a estudiantes y profesores, por parte del Rector y coordinadores.
- Reconocimiento de la planta física realizando un recorrido por la institución por parte de un grupo de estudiantes del grado 11.
- Entrega del manual de convivencia de la institución.
- Presentación de docentes y directores de grupo y ellos a su vez den la bienvenida a los estudiantes en cada aula de clases.
- Entrega de programación académica y horarios de clases a desarrollar en cada grupo durante el año escolar.

d) Estrategias para generar la motivación hacia el aprendizaje.

- ✓ Dialogo constante con los estudiantes a cerca del mejoramiento de la calidad de vida a través del estudio, por parte de los directivos, docentes y orientación escolar.
- ✓ Sensibilizar al padre de familia sobre la importancia del acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Mantener una ambientación que motive al estudiante para que se interese en las clases a desarrollar.
- ✓ Realizar guías de trabajo.
- ✓ Implementación de actividades lúdicas en el desarrollo de los diferentes temas.
- ✓ Realizar concursos y olimpiadas en las diferentes áreas a nivel de grados y sedes.

e).- Mecanismos para la implementación de actividades extracurriculares y/o créditos académicos.

- Diagnosticar en las diferentes áreas el tipo de necesidades más urgentes para la implementación de las actividades extracurriculares.
- Trazar metas de mejoramiento.
- Diseñar planes de acciones a seguir.
- Hacerle seguimiento y Evaluación a las actividades.
- Corrección de y ajustes de las fallas que se presenten.

e) Manual de convivencia.

El Manual de Convivencia Escolar y Participativo, contará para su elaboración con el valioso aporte de docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y egresados, se tendrán en cuenta además como fundamentos legales La Constitución Política, El Código del Menor, Los Derechos Humanos, Los Derechos del Niño y como fundamentos científicos, el desarrollo evolutivo del hombre.

El documento que contiene El Manual de Convivencia Escolar, se entregará a cada uno de los padres de familia o representantes de los estudiantes y de los entes que conforman la comunidad educativa, esto con el fin de que tengan pleno conocimiento de las normas que en él se contemplan.

3.5. Subproceso: Relaciones con el Entorno.

3.5.1. Estrategias para la implementación de la relación con:

a).- Comunidad local

- Ofrecer estímulos a los padres cuando haya eventos en la institución en cuanto a asistencia, puntualidad, colaboración.
- Organizar actividades de interés para ellos como: capacitaciones, competencias, eventos recreativos y culturales.

- Diseñar y ejecutar proyectos benéficos dirigidos a la comunidad local.

b).- Autoridades educativas

Vincular a la secretaria de educación y alcaldía municipal en algunos eventos que se realizan en la institución: semana cultural y deportiva, capacitaciones a docentes y estudiantes, fechas conmemorativas para la institución (día del estudiante, maestro y familia).

c).- Sector productivo

- ❖ Planificar proyectos con el sector productivo de la comunidad con el fin de que los estudiantes se capaciten y adquieran habilidades y destrezas para que puedan ser participes en el desarrollo local y de la región.
- ❖ Trazar mecanismos para la implementación y sostenibilidad de convenios y alianzas con el sector productivo.

d).- Otras instituciones

- Organizar actividades recreativas y deportivas interinstitucionales.
- Olimpiadas en las diferentes áreas.
- Intercambios deportivos y culturales.

3.5.2. Mecanismos para la implementación y sostenibilidad de convenios y alianzas interinstitucionales.

La riqueza de un pueblo está constituida por la calidad de educación que tienen tanto hombres como mujeres. Y es propósito de la institución crear un ámbito de desarrollo mediante el convenio que tiene con la Universidad de Cartagena con los programas de **Procesamiento de Alimentos para Especies Menores y Administración Agropecuaria**, convenio de cooperación que hizo el Departamento de Sucre y éste le dio a la Institución la potestad de articular los programas teniendo en cuenta el contexto regional en el cual interactúa el estudiante.

El convenio adoptado satisface necesidades académicas y conlleva al estudiante a ser una persona competente y competitiva con una mejor calidad de vida de los mismos.

El tiempo de sostenibilidad del convenio es de seis (6) años, subsidiado en su totalidad por el Ministerio de Educación Nacional y la INEB.

3.5.3.- Mecanismos para la conformación y/o participación en redes académicas.

La IEB, a través del Consejo Académico, establecerá los mecanismos para la conformación de redes de tipo académico con el objetivo de participar con las de otras entidades educativas del departamento, de tal manera que se conviertan en una oportunidad de actualización en las diferentes áreas, y de mejoramiento de la calidad educativa.

3.5.4.- Mecanismos para la conformación y/o participación en redes de investigación.

Las redes de investigación son asociaciones de grupos de I+D (Investigación más Desarrollo) para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo tecnológico a partir de proyectos de investigación con el objeto de complementar capacidades y un adecuado reparto de actividades o tareas (Sebastián, 1999).

En una visión más amplia, una red de investigación involucra una relación de unos o más actores interesados en desarrollar un determinado objeto de investigación a fin de orientar esfuerzos, intereses, recursos, (Humanos y financieros) hacia el desarrollo de una línea de investigación conjunta y vinculada estrechamente a un centro formal de investigación. Dicha vinculación se orienta al logro de resultados comunes provenientes de una política de desarrollo científico, social, tecnológico e innovativo en cualquier área del conocimiento humano.

Las redes de investigación se sustentan en las distintas organizaciones de producción de conocimiento como las universidades y centros especializados en investigación tanto en el área pública como privada.

Mecanismos

Para acceder a dichas redes se debe:

- ✓ Capacitar a un docente por área para que lidere los procesos para la organización y accesos a dichas redes.
- ✓ Realizar convenios con entidades tales como universidades, centros de investigación, para la orientación y realización de investigaciones en las diferentes temáticas o líneas de investigación.
- ✓ Destinar un presupuesto acorde con lo que se quiere investigar.

4.- PROCESO AREA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CURRICULAR

4.1. Subproceso: Diseño Pedagógico (Macro planeación)

a).- Propuesta Pedagógica Institucional.

Con el deseo de construir la propuesta pedagógica en el 2008 se vinculó a los estudiantes en este proceso, aplicando el test de Felder con el fin de conocer la forma como los estudiantes se apropian del conocimiento. Siguiendo con este proceso en el año 2009, se vinculó a los padres de familia a través de una socialización donde se les dio a conocer los contenidos la propuesta..

La Propuesta Pedagógica se encuentra todavía en proceso y contiene los siguientes aspectos: Programa, Función de la escuela, Función del Docente, Función del Educador, Función de los padres, Objetivo, Contenido, Método medio, Forma de la enseñanza y evaluación. (Ver formato).

b).- Sistema de evaluación: tipos, formas, criterios, procedimientos y estrategias. (Coherente con la propuesta pedagógica).

La INEB, cuenta con un sistema institucional de evaluación construido con la participación de los diferentes estamentos que la conforman, acorde al decreto 1290.
(Ver Sistema Institucional de Evaluación).

c).- Mecanismos para el fomento de la cultura de la evaluación, (institucional, de la enseñanza, del aprendizaje, de los procesos o gestiones, de los ambientes, de programas, de proyectos, otros).

Diseñar una política de evaluación donde al estudiante se le presenten varias opciones de evaluación, en diferentes momentos y utilizando diversas estrategias, para ello los docentes deben diseñar una lista de chequeo donde se registre el seguimiento de adquisición de las competencias. Los docentes deben cambiar la filosofía de evaluación y proceso de evaluación.

d).- Plan de Estudio.

Entendido como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, en él se establecen los objetivos por niveles, los estándares

curriculares, competencias, logros por grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo, los planes de apoyo para estudiantes que presenten deficiencias y los criterios de evaluación, promoción y reprobación de acuerdo con el P.E.I, y las disposiciones legales vigentes.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Mejorar la calidad de la educación mediante:

- La formulación y consecución de logros acorde con los estándares de calidad, las características y necesidades de la Comunidad Educativa.
- Estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales.
- Una evaluación integral en donde se tengan en cuenta el desarrollo de las competencias y los diferentes aspectos del educando (físico, socio-afectivo, habilidades comunicativas, sicomotor, cognoscitivo).

b) Evitar la improvisación y la rutina, mediante la planeación de las actividades curriculares y extracurriculares.

c) Facilitar la ejecución del trabajo pedagógico.

ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Relaciona las áreas obligatorias y fundamentales, las optativas, las asignaturas que las conforman, la intensidad horaria semanal, el semestre o semestres en que se desarrollan, la secuencia, el nivel y el grado, tal como se señala en los siguientes cuadros:

Cuadro 1: PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL DE PRE-ESCOLAR (Oº)

AREAS	I.H.S.
PRE-MATEMÁTICAS (DIMENSIÓN COGNITIVA)	5

LECTO-ESCRITURA (DIMENSIÓN COMUNICATIVA)	5
EDUCACIÓN FÍSICA (DIMENSIÓN CORPORAL)	2
SOCIO AFECTIVA (DIMENSIÓN VALORATIVA)	2
ESTÉTICA (DIMENSIÓN LÚDICO-CREATIVA)	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL	4
TOTAL	20

Cuadro 2: PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO DE BÁSICA PRIMARIA (1º - 5º)

AREAS Y ASIGNATURAS	I.H.S. POR GRADOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	4	4	4	4	4
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
LENGUAJE	5	5	5	5	5
INGLÉS	1	1	1	1	1
EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2
EDUC. RELIGIOSA	1	1	1	1	1
EDU. ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	25	25	25

Cuadro 3: PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO DE BÁSICA SECUNDARIA (6º - 9º) Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (10º - 11º)

AREAS Y ASIGNATURAS	I.H.S. POR GRADOS					
	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	4	4	4	4	-	-
QUÍMICA – C.N	-	-	-	-	3	3
FÍSICA – C.N	-	-	-	-	4	4
MATEMÁTICAS	4	4	4	4	4	4
GEOMETRÍA	1	1	1	1	-	-
ESTADÍSTICA	1	1	1	1	-	-
HISTORIA – C.SOC.	2	2	2	2	1	1
GEOGRAFÍA – C.SOC.	2	2	2	2	-	-
CONSTITUCIÓN POLÍTICA – C.SOC.	1	1	1	1	1	1
FILOSOFÍA	-	-	-	-	3	3
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	-	-	-	-	1	1
LENGUAJE - HUMANIDADES	3	3	3	3	3	3
LECTO-ESCRITURA - HUMANIDADES	1	1	1	1	1	1
INGLÉS	3	3	3	3	3	3
EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2
TOTAL	30	30	30	30	30	30

e).- Ambientes para el proceso de enseñanza y aprendizaje (presencial, virtual, b-Learning).

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la institución es presencial, cuenta con dos Jornadas, Matinal, Vespertina, distribuidas así: Diurna, Pre-escolar y primaria: 1 Jornada (matinal), Básica y Media: 2 Jornadas matinal y vespertina.

f).- Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje (tradicionales, MTIC, otros)

Los recursos a utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje son: físicos y tecnológicos, se le dará prelación al uso de las TICs. (Ver inventario de la INEB.)

g).- Estrategias para el apoyo y fortalecimiento de la investigación educativa y de aula, como apoyo a la pertinencia, la dinamización del currículo y el fortalecimiento de los procesos de formación.

- Ampliar la cobertura de proyectos de investigación (ondas y otros) a las diferentes sedes de la Institución.
- Darle una verdadera funcionalidad al comité de investigación.

4.2.- Subproceso: Prácticas Pedagógicas (Microplaneación)

a) Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y/o proyectos transversales (Didácticas flexibles, para facilitar el aprendizaje).

En el contexto de la nueva sociedad del conocimiento, la educación se reconoce como la causa principal del progreso y de los adelantos que conocemos como desarrollo. Para que esto se dé la Institución educativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje debe de estar a la vanguardia de los avances didácticos y tecnológicos de exigencias del M.E.N. A continuación se dan a conocer algunas de las opciones didácticas que los docentes pueden utilizar según la situación a abordar:

- *ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN*
- *APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO*
- *PEDAGOGÍA POR PROYECTOS*
- *ENSEÑANZA PERSONALIZADA*
- *APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS*
- *ESTUDIO DE CASO*

- *INVESTIGACIÓN -ACCIÓN*
- *PEDAGOGÍA CONCEPTUAL*

Para obtener un óptimo conocimiento en las áreas se requiere que docentes y estudiantes hagan uso de las herramientas pedagógicas acorde al entorno social en el que se desenvuelven. Esta autonomía permite hacer un buen trabajo pedagógico en las diferentes disciplinas del conocimiento: El desarrollo del pensamiento matemático, de las competencias básicas en lectura y escritura, el desarrollo del pensamiento inductivo, de las habilidades sicomotoras, analíticas y creativas; por lo tanto, para alcanzar logros la institución debe contar con diferentes medios didácticos como: Acrílicos, Software, Video beam, biblioteca, salas de informática, internet, de audiovisuales, de instrumentos musicales, deportivos, laboratorios de física, química, matemáticas e idiomas, material para trabajar las diferentes técnicas de pinturas, realizar olimpiadas en distintas áreas, contar con un polideportivo entre otros.

Todas estas herramientas sirven de base para adquirir un mejor aprendizaje y conocimiento de las áreas, siempre y cuando el docente utilice su creatividad y la Institución sea una facilitadora de estos medios que conlleven al estudiante apropiarse de nuevos conocimientos.

b) Estrategias para la operatividad de las tareas escolares.

Para el aprendizaje de las distintas disciplinas se debe hacer uso de estrategias:

COGNITIVAS: Es el acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida por medio de los sentidos. (Conocimientos previos).

PEDAGÓGICAS: Es el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos en el contexto: familiar, social y escolar.

META COGNITIVAS: Esta estrategia se refiere a la capacidad que se debe tener para autorregular el propio aprendizaje, es decir, de planificar que estrategia se ha de utilizar en cada situación y aplicarlas en la articulación de los recursos de las distintas áreas del saber mediante un currículo integral donde se definan las prioridades y las directrices del que hacer escolar, alrededor de unos ejes como: la comunicación, la participación, la investigación, el análisis, la reflexión permanente, la ejecución de los proyectos transversales que se llevan en la Institución y las reuniones periódicas de los docentes por áreas.

**c) Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje (D-1850),
(Jornada diaria, distribución de clases, recesos, entrada, salida, otros).**

De acuerdo a la planificación de los temas se brindará el espacio para hacer uso de los recursos didácticos con que cuenta la Institución, como la sala de internet. Además, no se deben presentar obstáculos para facilitar las herramientas tecnológicas como: video beam, grabadoras, micrófonos, cámara de videos, televisor entre otros implementos con que cuenta la Institución.

Se debe acondicionar una sala de audio visuales diferente a la de informática que asegure un ambiente propicio para obtener un aprendizaje significativo.

En cuanto a la parte sicomotriz se debe contar con los implementos necesarios y adecuados para desarrollar destrezas y habilidades físicas que conlleven a los estudiantes a mejorar su agilidad mental.

Se recomienda implementar recursos didácticos para un buen desempeño en las distintas modalidades y puedan ser estudiantes competitivos.

El horario de clase se ajusta a lo estipulado por el M.E.N., en cada jornada, se debe dotar a todas las áreas de suficiente material didáctico y éste debe ser de calidad.

4.3. Subproceso: Gestión de Aula (Micro planeación)

a) Relación y estilo pedagógico (horizontal, dialógica, democrático, participativo, otro)

La relación que se maneja en todos los estamentos de la Institución es Activa, donde cada uno de sus integrantes conoce y se convierte en protagonista del proceso educativo.

b) Registro sistemático de aula (planeación de clases, diario de campo, portafolio, bitácoras, otros)

Todos los docentes de la Institución deben planificar con anterioridad los temas que se desarrollarán durante el año lectivo, para lo cual presentarán a los coordinadores sus planeaciones.

A los estudiantes se les debe pedir que lleven un portafolio donde registren avances y falencias en los temas y estos a final de cada periodo se autoevaluarán, se coevaluarán y el docente emitirá su concepto, de esta forma se hace más fácil detectar que tanto han asimilado los estudiantes un determinado tema. A final de año se premiará el o los mejores portafolios, teniendo en cuenta: creatividad, orden, cumplimiento en sus deberes escolares.

c) Mecanismos de articulación de la investigación a los procesos pedagógicos de aula.

La institución educativa, articulará la investigación al trabajo en el aula, en coordinación con el comité de investigación existente, a través de los siguientes mecanismos:

- Abrir espacios de participación, con el fin de identificar los gustos e inclinación de cada estudiante.
- Diagnosticar y organizar el grupo de acuerdo a los intereses y necesidades detectadas.
- Resaltar aspectos importantes sobre la investigación; identificación de personajes destacados en esta faceta.
- Generar proyectos pedagógicos y encaminarlos a las prácticas investigativas dentro y fuera del aula.
- Concretar la viabilidad y el desarrollo de estos proyectos.
- Estimular a los estudiantes con el fin de enriquecer las prácticas investigativas, su creatividad y esmero.

d) Mecanismos de articulación de la comunidad, del sector productivo y de contexto a los procesos de aula (pasantías, visitas de campo, visitas del sector productivo al aula para dar a conocer experiencias, otros)

La Institución educativa fundamenta los siguientes mecanismos de articulación del trabajo de aula con la comunidad:

- Sensibilizar la comunidad sobre la importancia de la investigación como medio de fortalecer en el aula el sector productivo, en busca de una mejor calidad de vida.
- Motivar a la comunidad para que apoyen el trabajo investigativo de sus hijos desde el aula y fuera de ella.
- Realizar talleres pedagógicos investigativos integrados por: padres de familia, estudiantes, docentes y personas del sector productivo, por ejemplo: sembrado de una mata de yuca, ñame ahuyama; ¿cómo hacer un queso? ¿Cómo alimentarnos sanamente? ¿Cómo realizar una hortaliza?

4.4. Subproceso: Seguimiento Académico (Micro planeación)

a) Mecanismos de seguimiento a los resultados académicos (instrumentos, estrategias, otros).

Para observar los resultados académicos de los estudiantes cada docente llevará: un registro de evaluaciones, tareas, portafolio, registro de clases, observador del estudiante entre otros.

b) Mecanismos de seguimiento a la asistencia de los estudiantes (formatos, procedimientos, otros).

Desde la coordinación académica se llevará un registro (formato) continuo de la asistencia de los estudiantes a los eventos de clases, de igual forma, lo debe hacer cada docente en las distintas áreas y/o asignaturas.

c) Mecanismos de seguimiento a los egresados.

Desde la oficina de orientación y consejería, se le llevará un seguimiento al personal egresado de la Institución, de tal manera que se puedan hacer estudios con el fin de mejorar el quehacer pedagógico y la calidad educativa de la INEB.

f) Estrategias para el uso pedagógico de las evaluaciones externas (Pruebas Saber e ICFES).

Los resultados de las evaluaciones externas, deben ser la base para el diseño de los Planes de Mejoramiento Institucional y por áreas, para lo cual se hará un análisis minucioso cada año con el fin de mejorar dichos resultados. Los docentes deben realizar evaluaciones tipo ICFES en las áreas que desarrollen, desde el preescolar hasta el grado once, con el fin de conducir al estudiante a un mejor desempeño en los distintos resultados académicos tanto internos como externos y llevarlos a que sean competentes y competitivos.

e) Estrategias para la implementación óptima de las actividades de recuperación y profundización.

Este proceso debe ser constante y continuo en el desarrollo de las actividades programadas en los periodos académicos. Estas actividades se planearán con base en las dificultades que presenten los estudiantes y con el conocimiento de los padres de familia. Desde la Coordinación Académica se trazarán los lineamientos a seguir.

f) Apoyo pedagógico adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales (política de inclusión).

A los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, los docentes deben diseñarles actividades adicionales sin sobrepasar los límites y alcances que puedan tener dichos estudiantes. Se diseñarán estrategias para su evaluación.

4.5.- Subproceso: Articulación

a).- Necesidades de formación identificadas en el medio contextual y laboral (coherentes con las necesidades y tendencias del sector productivo)

-Creación de semilleros por áreas en todos los grados.

-Realización del primer foro educativo en la investigación del sector productivo, liderado por estudiantes de semilleros y el comité de investigación de la institución.

-Socializar los avances y los resultados de los proyectos ejecutados.

b).- Estrategias de articulación con el SENA.

La Institución diseñará estrategias con miras a lograr convenios con el SENA que sea funcional y así brindarle a los estudiantes mejores oportunidades para vincularse al mundo laboral, entre estas estrategias tenemos:

-Motivar a estudiantes y a padres de familia.

-Gestionar diversas modalidades de capacitación de acuerdo a las expectativas de los estudiantes.

-Vincular a la Secretaría de Educación Municipal de manera efectiva con el desarrollo de proyectos.

-Vincular al sector productivo del municipio.

c).- Estrategias de articulación de la Educación Media con la Educación Superior.(ciclos propedéuticos, otros)

- La Institución actualmente no tiene convenio con universidades. Se debe seguir insistiendo para lograr que esta articulación sea un hecho.

d).- IFTDH (Instituciones para el fomento del trabajo y el desarrollo humano) con las que se articula a corto, mediano y a largo plazo.

Se gestionarán convenios con las diferentes entidades públicas y privadas para que ofrezcan capacitación y trabajo en diferentes modalidades a aquellos estudiantes de escasos recursos, interesados en el sector productivos.

e).- IES (Instituciones de Educación Superior) con las que se articula a corto, mediano y a largo plazo.

La institución debe promover programas para articular con instituciones superiores (Universidad de Sucre) a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa, proyectadas a mejorar la calidad de vida de la población, avalados por entidades gubernamentales.

f).- Programas a ser articulados a corto mediano y largo plazo, coherentes con las necesidades de formación identificadas.

La INEB, realizará un estudio sobre las necesidades de formación de la comunidad educativa, los programas de educación superior deben basarse en éstas y partiendo de allí, se dará un proceso de articulación que puede presentarse a corto, mediano y largo plazo, para evitar que sean las instituciones superiores las que ofrezcan programas que limiten al estudiante.

g).- Mecanismos que garanticen la cadena de formación. (Ciclo técnico, tecnológico y profesional)

A través de los programas articulados la institución superior debe brindar a los estudiantes, la oportunidad de continuar con los ciclos técnicos, y profesionales, garantizando la continuidad del estudiante en una carrera afín con su preferencia.

h).- Mecanismos de sostenibilidad de la articulación.

En la INEB, se implementarán los siguientes mecanismos para el sostenimiento de la articulación:

- ✓ La innovación tecnológica y pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- ✓ Participación y compromiso de todos los actores de la comunidad, quienes se incorporan desde la reflexión, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.
- ✓ Factibilidad del tiempo y los recursos necesarios propios o gestionados con otras entidades.
- ✓ Implementación de proyectos de investigación empírica, tendientes al cambio institucional y desarrollo local.

i).- Estrategias de evaluación y seguimiento de los procesos de articulación.

- ✓ La evaluación y seguimiento deben estar planteadas en la articulación y desarrollarse en forma permanente a lo largo de todo el proceso.
- ✓ Conformación y participación de equipos de trabajo, en especial el de gestión de calidad.
- ✓ Seguimiento y evaluación de cada una de las metas y acciones planteadas en los procesos de articulación.

5. PROCESO: AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

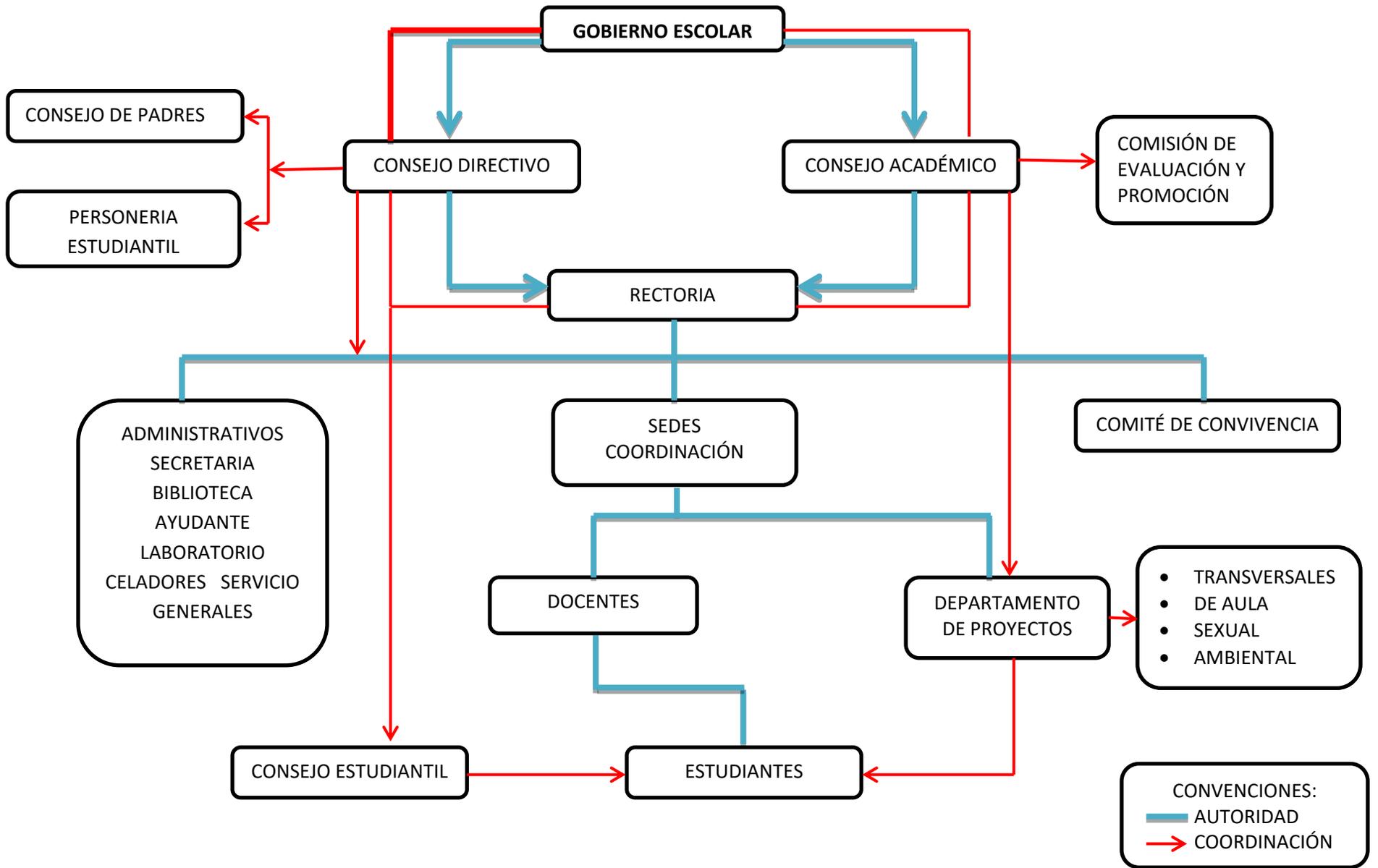
5.1. Subproceso: Organizacional

Se le da prelación a la administración equilibrada, en donde los directivos y docentes practican la autoridad con actitudes de comunicación, progreso, superación, compañerismo, disposición para considerar opiniones de estudiantes, padres de familia y compañeros. La práctica de la autoridad y funciones se desarrollan de acuerdo a las recomendaciones teóricas administrativas y pedagógicas; cuando se presentan desequilibrios o falta de colaboración, se buscan los medios para encontrar soluciones y el éxito en los objetivos institucionales.

El centro de la Gestión Administrativa son los estudiantes, pues todas las actividades de este proceso buscan el logro de las metas y objetivos de la Institución, las cuales son planeadas en función de los educandos como centro del proceso educativo.

a). Organigrama de la institución

En el organigrama se aprecia claramente la estructura directiva y administrativa del la INEB, los canales de comunicación y los orígenes de competencias, se señalan además las relaciones adecuadas entre los diferentes órganos que conforman el gobierno escolar, de tal manera, que no se perturben las tareas sino que se faciliten, que no se frenen los procesos, sino que se dinamicen, en otras palabras se advierte plenamente la cuota de participación en la toma de decisiones de la comunidad educativa.



f). Criterios para el Plan Operativo Anual de Actividades y mecanismos de implementación.

Contemplará las principales actividades a desarrollar durante cada año escolar, de carácter Institucional, con sus objetivos, fechas de ejecución, recursos y responsables. (Ver anexos, Plan Operativo de Actividades).

5.2.- Subproceso: Apoyo a la gestión académica.

a) Mecanismos para el proceso de matrícula. Procedimientos, asignación de cupos, requisito, documentos, cobros por derechos académicos o aportes, otros.

La matricula es un contrato de Derecho Civil que se renueva cada año a solicitud y voluntad de las partes.

Para realizar este acto administrativo el Padre de Familia o Acudiente se presenta al plantel el día establecido por el mismo para firmar el protocolo de matrícula, el cual se hará únicamente cuando el alumno ingresa por primera vez al colegio, renovándola cada año mediante un formato que se enviará oportunamente a los hogares, con el fin de ser diligenciado y devuelto por el alumno o tutor a la secretaria del colegio en las fechas que se establezcan cada año. No se necesita para esta renovación la presencia física o personal del tutor.

Para la matricula inicial es necesario presentar el registro civil de nacimiento o fotocopia de la tarjeta de identidad, dos fotos tamaño cedula, el carné de vacunación o certificado médico y certificado de los grados cursados anteriormente, si los hay.

La asignación de cupos se hará de acuerdo con los parámetros establecidos por el Consejo Directivo del plantel y las Secretarías de Educación.

b) Mecanismos para optimizar la implementación y uso del archivo académico.

El archivo académico se sistematizará totalmente, permitiendo el acceso a la información cuando sea necesaria, a docentes, estudiantes y padres de familia. También a los organismos de control, secretaria de educación, municipal y departamental.

c) Mecanismos para la implementación y efectividad de los informes académicos (boletines de calificaciones, conversatorios con padres de familia, información en la red, otros).

Los informes académicos se deben entregar a los padres de familia de manera oportuna y en forma clara, en reuniones de tipo general inicialmente y posteriormente por grupos, además de las citaciones por parte de los directivos, los directores de grupo y los docentes harán llamados a los padres de familias cuando las circunstancias lo ameriten.

5.3. Subproceso: Administración de la Planta Física y de los recursos.

a) Mecanismos para la adecuación y embellecimiento de la Planta Física

La administración municipal debe presupuestar la adecuación y embellecimiento de la planta física de las diferentes sedes que conforman la INEB. Y hacerlo efectivo anualmente.

b) Organización administrativa de la Institución: secciones, departamentos psicología, orientación escolar, enfermería, , oficinas administrativas, espacios académicos, sala de profesores, biblioteca, laboratorios, talleres, auditorios, espacios deportivos y de recreación, otros.

c) Mecanismos para el seguimiento y control al uso de los espacios.

Cada espacio debe ser adecuado para una actividad determinada, además contará con pautas por escrito sobre su funcionalidad, sobre las cuales se hace el control y seguimiento. Deben estar a la vista.

d) Mecanismos para la adquisición, suministro, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje.

Las sugerencias de los docentes se presentarán al consejo directivo, estas deben ser escuchadas y tenidas en cuenta para la adquisición del material didáctico, de igual forma se deben tomar como bases los planes de mejoramiento por áreas.

En caso de adecuaciones se deben escuchar y tener en cuenta las opiniones de las personas que laboran en la institución.

5.4.- Subproceso: Gestión y Administración de Servicios complementarios

a) Servicios de transporte

Los estudiantes que residen en corregimientos, veredas y fincas alejadas a la institución contarán con un transporte: seguro, eficiente, continuo y responsable.

b) Servicio de restaurante

La institución debe contar con una tienda escolar, en la cual todos los miembros de la comunidad educativa puedan adquirir a precios cómodos refrescos, útiles escolares y comestibles en general.

d) Servicio de cafetería. y salud (enfermería, odontología, psicología)

En la institución debe existir una sala de enfermería dotada con los elementos básicos para brindar los primeros auxilios a cualquier miembro de la comunidad educativa, donde preste los servicios una auxiliar de enfermería.

La institución contará con profesionales que brinden a la comunidad educativa servicios permanentes de orientación psicológica.

d).- Servicio de Fotocopiadora

En cada una de las sedes se debe prestar el servicio de fotocopiadora a menor costo del que se cobra a nivel del municipio y con funcionalidad acorde con el horario de clases.

f) Servicio de Internet

La Institución ofrecerá a los estudiantes y docentes, la oportunidad de ampliar sus conocimientos y estar al tanto de lo que ocurre diariamente en el mundo, mediante el servicio

de Internet satelital de banda ancha gratis; las demás personas de la comunidad educativa, pueden acceder al servicio a un costo sumamente bajo.

f) Biblioteca

Los estudiantes podrán hacer consultas y afianzar sus conocimientos a través del préstamo de libros, para lo cual deben presentar ante la bibliotecaria el carnet de lector expedido por la INEB. El horario de atención será de 7:00 a.m a 12:30 p.m y de 1:00 p.m. a 6:15 p.m

g) Laboratorios

Este servicio se prestará a los estudiantes para realizar experiencias y prácticas en Ciencias Naturales, Química y Física, de acuerdo con el horario establecido. Los profesores con anticipación deben hacer llegar al Auxiliar de Laboratorio la guía que se va a desarrollar, con el fin de que todo esté preparado al momento de llevar a cabo dicha práctica.

Comedor Escolar

En cada una de las sedes debe haber un comedor escolar mediante el cual los estudiantes de la Institución que lo ameriten, recibirán sin ningún costo desayuno y almuerzo diario, de buena calidad.

5.5. Subproceso: Talento Humano

a).- Perfiles de directivos, docentes, administrativos, otros.

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE: El directivo docente se caracteriza por:

Ser un líder a seguir.

- Ser gestor de recursos en pro de la Institución.
- Estimular al personal a cargo cuando lo ameriten.
- Ser abierto al dialogo con todos los estamentos que conforman la comunidad educativa de la INEB.
- Tener buenas relaciones humanas, ser comunicativo y equitativo en el trato con los subalternos.
- No ser imponente, y ser flexible al momento de la toma de decisiones en bien de la Instrucción.

PERFIL DEL DOCENTE: El docente se caracteriza por:

- Ser un profesional responsable en el cumplimiento de sus deberes.
- Poseer y dominar un alto nivel de formación académica en el área de su desempeño y saber relacionarlo con otras disciplinas (transversalmente).
- Demostrar respeto para con los estudiantes y demás personas de la comunidad educativa.
- Ser una persona formada y formadora en valores, en respeto a los derechos humanos y en principios religiosos sanos.
- Ser gestor de procesos de investigación y mejoramiento continuo.
- Ser un persona asequible al dialogo, interesada en la parte social y afectiva de los estudiantes.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

El personal administrativo y operativo se caracterizan por:

- Ser eficiente y llevar a cabalidad las funciones que se le deleguen.
- Ser amable y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser una persona cumplidora con el horario de trabajo establecido.
- Ser cuidadosa de los bienes de la Institución, especialmente, con sus materiales de trabajo.

b).- Mecanismos para la inducción de los nuevos estudiantes, personal administrativo, directivos, docentes, otros.

- Bienvenida a estudiantes y profesores, por parte del Rector y coordinadores.
- Reconocimiento de la planta física realizando un recorrido por la institución por parte de un grupo de estudiantes del grado 11.
- Hacer entrega del manual de convivencia de la institución.
- Presentación de directores de grupo y ellos a su vez den la bienvenida a los estudiantes en cada aula de clases.

- Entrega de programación académica a desarrollar en cada grupo durante el año escolar.

c).- Estrategias para la formación y capacitación.

En la Institución Educativa Buenavista, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para la formación y capacitación de docentes:

- Realizar capacitación por áreas de acuerdo con las necesidades.
- Seleccionar el personal de acuerdo al perfil.
- Realizar capacitaciones en los avances tecnológicos y pedagógicos.
- Que los conferencistas sean idóneos y con alta experiencia en el aula de clases.

d).- Criterios para la asignación académica.

Para realizar la asignación académica se debe tener en cuenta el perfil y la preparación de cada docente por áreas, así como también la necesidad que genere el número de estudiantes matriculados.

e).- Mecanismos y criterios para la evaluación del desempeño. (Pautas establecidas por la normatividad vigente, procedimiento, períodos, otros).

- ESTUDIANTES: Los docentes al iniciar cada uno de los cuatro períodos académicos deben comunicarles a los estudiantes la forma en que será evaluado su desempeño académico e interpersonal, para lo cual se seguirán los lineamientos trazados en el sistema institucional de evaluación.
- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Existen unos formatos establecidos por la normatividad vigente para evaluarlos esta se hará de manera semestral.
- DOCENTES DEL DECRETO 1278: La metodología para evaluar a estos docentes se dará a conocer, con el fin de que ellos sepan qué, cómo, cuándo y quién los evaluará en su desempeño desde un enfoque de competencias en la cual interactúan disposiciones, conocimientos y habilidades; estas competencias funcionales se componen de la siguiente manera.

. COMPETENCIAS FUNCIONALES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGÚN EL ÁREA DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	DOCENTES	DIRECTIVOS DOCENTES
Directiva		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación y organización directiva ▪ Ejecución
Académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio curricular ▪ Planeación y organización académica ▪ Pedagógica y didáctica ▪ Evaluación del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedagógica y didáctica ▪ Innovación y direccionamiento académico
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de recursos ▪ Seguimiento de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de recursos ▪ Gestión del talento humano
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación institucional ▪ Interacción con la comunidad y el entorno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación institucional ▪ Interacción con la comunidad y el entorno

Además son evaluados en base a 3 competencias comportamentales escogidas por los mismos docentes evaluados (elegidas de un grupo de siete competencias).

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

-
- Liderazgo
 - Relaciones interpersonales y comunicación
 - Trabajo en equipo
 - Negociación y mediación
 - Compromiso social e institucional
 - Iniciativa
 - Orientación al logro
-

Todo lo anterior va acompañado de una carpeta de evidencias y observación de clases por parte de un directivo de la institución donde labora. La entrega de estas contribuciones se hace de manera semestral.

- **DOCENTES DEL DECRETO 2277:** Diseñarse unos instrumentos de evaluación que no sean tan complejos y en forma conjunta (evaluador y evaluado) donde se den a conocer los aspectos a valorar esto con el fin de mejorar la educación. Se debe llevar a cabo de manera anual.

f).- Mecanismos para el bienestar del talento humano

En la institución Educativa Buenavista, se brindarán estímulos a los estudiantes que representan a la institución en actividades académicas, culturales y deportivas.

Dichos estímulos están contemplados en los planes de mejoramiento de cada área. De igual manera se hará reconocimiento público al personal Directivo, docente, administrativo y personal de apoyo que se destaquen en su labor.

5.6. Subproceso: Apoyo financiero y contable

a).- Criterios y mecanismos de implementación del Plan Operativo Anual de Inversión POAI. (Registrarlo como anexo).

El plan operativo anual de inversión (POAI) se debe implementar a través de un estudio minucioso que vaya acorde a lo prioritario con base en los siguientes criterios:

- Análisis de las necesidades según los planes de mejoramiento, producto de la auto evaluación institucional de cada año escolar.
- Priorización de necesidades que presenta la institución.
- Distribución de los recursos en cada necesidad según los rubros estipulados en las normas vigentes de acuerdo al presupuesto.

6.- PROCESO: AREA DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

6.1.- Subproceso: Atención educativa a grupos poblacionales especiales y personas pertenecientes a grupos étnicos.

- La comunidad educativa deberá estar capacitada para recibir y aceptar a estudiantes con diferentes características especiales y diferentes grupos étnicos.
- Se debe elaborar un plan de trabajo para ayudar a respetar a los diferentes grupos poblacionales étnicos y especiales que ingresen a la INEB.

a).- Estrategias para identificar necesidades y expectativas de los estudiantes

b).- Mecanismos para el uso del proyecto de vida, como estrategia de proyección social a la comunidad.

Al inicio del año académico cada estudiante deberá trazar su proyecto de vida personal de carácter obligatorio, estas serían las metas a alcanzar en un lapso de un año y que se proyecte al culminar este tiempo. Se debe llevar un seguimiento de este proceso de forma semestral por cada director de grupo con la asesoría de un grupo de apoyo con personal calificado.

c).- Estrategias de formación y articulación a los eventos y espacios académicos.

- Para cada evento los docentes de las diferentes áreas desarrollarán contenidos relacionados a la actividad a realizar con el objetivo de aplicar la transversabilidad, es decir, que cada disciplina se involucre con las otras.
- Los organizadores del evento deben reunirse con los docentes de cada área para exponer y concertar con ellos los aportes y su contribución a la actividad que se ejecutará. De igual forma para dar a conocer los espacios y recursos requeridos para que no haya cruces.

6.2. Subproceso: Proyección a la comunidad.

a)- Estrategias para vincular a los padres de familia a la institución.

La Institución Educativa Buenavista, debe interactuar con su comunidad local en actividades culturales, sociales y recreativas, especialmente mediante: la organización y ejecución de la semana Cultural y Deportiva, la cual se desarrollará anualmente durante el mes de octubre,

en la cual tienen participación no sólo estudiantes y profesores, sino que además participan egresados de la INEB, padres de familia y comunidad en general; otro de los eventos de proyección a la comunidad es el Festival del Dulce, donde los padres de familia también se vincularán a la Institución ofreciendo y vendiendo diferentes clases de dulces, este se realizará cada año el día viernes antes de empezar la Semana santa; se llevarán a cabo campeonatos y encuentros deportivos con participación de la comunidad educativa.

Se seguirá desarrollando la actividad “Un Día de Clase Más”, liderada por la Coordinación de Disciplina, que consiste en que ese día los estudiantes se quedan en sus casas y asisten a clases todos los padres de familia, la actividad ha dado muy buenos resultados en la vinculación de los padres de familia al plantel.

Otro aspecto muy importante es el de la Banda Marcial o de Paz de la Institución, mediante la cual se han intensificado las relaciones de la INEB con su comunidad a nivel municipal y departamental, a través de la participación en inauguraciones de campeonatos deportivos, fiestas patrias, fiestas religiosas y festivales de Bandas Marciales.

La Institución aprovechará los espacios que brinda la televisión por cable a través de su canal comunitario, para dar a conocer a toda la comunidad las diferentes actividades que se desarrollan como: actos culturales, civiles, sociales y deportivos, excursiones, salidas de campo etc.

b).- Mecanismos para la conformación y fortalecimiento de la Escuela de padres

Diseñar y aplicar unas encuestas para verificar los intereses y las necesidades de los padres de familia y de esta manera contar con una base de datos para la conformación de la Escuela de padres de familia. Este proceso debe ser liderado por la oficina de orientación escolar.

c).- Estrategias para articular y fortalecer la relación Institución Comunidad.

A nivel institucional se programarán olimpiadas de matemáticas, jornadas deportivas y culturales, que permitan motivar y dar participación a los estudiantes.

d).- Orientaciones y mecanismo para la prestación del servicio social estudiantil.

Los estudiantes de undécimo grado, en coordinación con el Rector de la INEB, llevarán a cabo la ejecución del proyecto de Servicio Social, con actividades que beneficien a la comunidad buenavistera, como campañas de aseo, participación en comicios electorales organizados por la Registraduría Nacional y eventos deportivos, para lo cual los estudiantes deberán elaborar sus proyectos o propuestas con la asesoría de los directores de grupo y presentarlos al rector para su debida aprobación y ejecución.

6.3. Subproceso: Participación y convivencia

a).- Estrategias para la participación de estudiantes y padres de familia, en la toma de decisiones.

Los padres de familia, pueden presentar proyectos ejecutables que conlleven al mejoramiento institucional y de esta manera vincularse de forma mas estrecha a la Institución y darse a conocer más. De igual forma, los estudiantes y los padres de familia tienen su participación mediante: consejo directivo, consejo de padres, consejo estudiantil, personería de los estudiantes y asociación de padres de familia.

6.4. Subproceso: Prevención de riesgos

a).- Mecanismos para la prevención de riesgos físicos y psicosociales.

- Se capacitará a todo el personal que labora en la institución en el manejo de extintores, atención y prevención de desastres, uso de indicadores de seguridad o señales de seguridad, ubicación de señales de seguridad en la INEB, zonas de evacuación, picaduras de abejas, culebras, manejo de cortos eléctricos, entre otros.
- Se desarrollarán jornadas de desarme por parte de la policía municipal.
- Las zonas de evacuación de la INEB. estarán bien señaladas e identificadas por toda la comunidad educativa.